

Folleto Anexo al Periódico Oficial

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 28 de diciembre del 2011.

No. 104

Folleto Anexo
al
Periódico Oficial

***PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO 2012***

**CAPÍTULO III
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

ARTÍCULO DÉCIMO.- El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal para el Ejercicio Fiscal del año 2012, asciende a la cantidad de \$21,874,286,333, integrado en los siguientes ejes de desarrollo:

EJE DE DESARROLLO	IMPORTE
Desarrollo Humano y Calidad de Vida	2,612,849,490
Desarrollo Regional y Competitividad	276,638,207
Formación para la Vida	17,123,206,378
Orden Institucional	1,861,592,259
Presupuesto Basado en Resultados	21,874,286,333

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) se implementará gradual y progresivamente en las dependencias y entes públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- El Ejecutivo Estatal impulsará la perspectiva de género, de manera gradual y progresiva, en el diseño, elaboración, aplicación y el seguimiento de los Programas Presupuestarios Basados en Resultados instrumentados.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se deberá identificar, de ser posible, en los Programas Basados en Resultados la población objetivo a la cual va dirigido el programa, generando información de beneficiarios y beneficiarias, desagregada, de ser factible, por sexo, grupo de edad, municipio y/o etnia, cuyo avance a la fecha se refleja en el Apartado de PbR, el cual forma parte de este decreto.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Los recursos ejercidos en los Programas Presupuestarios Basados en Resultados se sujetarán a evaluaciones de desempeño por parte de la instancia competente, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.